



Luz Dary Ramos M.
CC. 51951969
Matrizada

Relusado

Señor
OFICINA DE TALENTO HUMANO
SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
E. S. D. CRA 36 11- 62

Remito la solicitud impetrada por el señor **VICTOR JULIAN PRIETO LOPEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1032417075, para ser atendido el punto 04, por ser tema de su competencia en seis (01) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

mente, es importante resaltar que al peticionario ya se le brindo respuesta en cuanto a puntos de nuestra competencia.

tamente.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABCAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

472 Service Personnel
Machinists S.A.
487 994 0626 x74
2125 54th Ave.
JFK Air. Trm. Bldg. ... 2nd

REMITENTE

NOMBRE: Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Barranquilla de Medellín - Cali
0162484749-13 # 27-35

Clube de Futebol: BOTAFOGO
Departamento: BOTAFOGO
Código Postal: 22251-900
Envio: 021457532BCC

DESTINATARIO

Number Range: 2000-2001
Original Date: 11/11/01
Date: 11/11/01

Cidade: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11011523
Fecha Pre-Admisión:
31-12-2012 13:20:52
Por favor, enviar correo a: info@colpos.com.co

17 - 35

0

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7765

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-382337/ OFICINA DE TALENTO HUMANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-267910 d el 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-382337.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL